Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica - UNE

Referencia: Llamado "PROVISION DE ARTICULOS DE FERRETERIA" con I.D. Nº: 323.378 en la modalidad de Contratación Directa.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 05 días del mes de mayo del año 2017, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº 323.378** del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **PROVISION DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP,** y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº: 310.896**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de invitación remitida a los Oferentes.
En el acto de apertura participaron la Asistente de la U.O.C. Nancy Rojas y la Lic. Sara Carrillo, en dicho acto se ha leído los montos totales de cada oferta:

1. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
2. M & M FERRETERIA

Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas.

Análisis de los documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	M & M FERRETERIA
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Constancia SIPE	***CUMPLE***	***CUMPLE***

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	M & M CONSTRUCCIONES
✓ Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
✓ Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
✓ Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**
✓ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
✓ Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	EMPORIO S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Según lo establecido en el Art. 61º Método de evaluación: Se verificaron el cumplimiento de cada oferta respecto al sumistro de la documentación básica de carácter sustancial y documentación legal.
Ambas empresas cumplen con los requerimientos sustanciales y legales por lo que pasan al siguiente análisis.

c- Análisis de las Ofertas, Especificación y Comparativo de Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, han *arrojado las siguientes observaciones:*

Empresa	Monto del CCO	Observaciones
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**Gs. 52.108.090 (Guaraníes cincuenta y dos millones ciento ocho mil noventa)**	Según verificaciones y análisis realizados, todas concuerdan con los datos proporcionados en el Formulario de Ofertas y en las especificaciones técnicas en lo que respecta a Descripción del bien, Marca, Procedencia, Unidad de Medida y Presentación. OFERTA ELEVADA
M & M CONSTRUCCIONES	**Gs. 51.920.010 (Guaraníes cincuenta y un millones novecientos veinte mil diez)**	Según verificaciones y análisis realizados, todas concuerdan con los datos proporcionados en el Formulario de Ofertas y en las especificaciones técnicas en lo que respecta a Descripción del bien, Marca, Procedencia, Unidad de Medida y Presentación. Los ítems ofertados se encuentran dentro de los límites de porcentajes del precio referencial de acuerdo a la Res. 956/2016 y Res. 1173/2016. OFERTA MAS ECONOMICA

Capacidad legal Art. 40 inc. "a" y "b" de los oferentes recomendados para la adjudicación:

1. Según verificaciones realizadas a través del sistema SINARH el proveedor Miguel Ángel Pico González propietario de la empresa Unipersonal M & M CONSTRUCCIONES, no se encuentra activo como funcionario público.

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa con I.D. 323.378 para la ***PROVISION DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA,*** recomienda, salvo mejor parecer:

a- ***Adjudicar,*** en el presente llamado a la empresa ***M & M CONSTRUCCIONES,*** *que serán imputados en los Objetos de Gastos 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos F.F. 30, por el monto de Gs. 15.069.010 (Guaraníes quince millones sesenta y nueve mil diez) y 390 Otros bienes de consumo F.F. 30, por el monto de Gs. 36.851.000 (Guaraníes treinta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil)* por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba, respetando el límite de disponibilidad presupuestaría CDP 27/2017.

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

Lic. Edgar Bael
Miembro-Comité

Abog. Pedro Palacio
Miembro-Comité